

**Institut
d'Investigació Sanitària
Illes Balears**

**MEMORIA DE
ACTIVIDADES DE
RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA
2017-2019**

ÍNDICE:

1. Presentación	- 2 -
2. Perfil del IdISBa	- 4 -
2.1. Organigrama	- 5 -
2.2. Áreas científicas	- 6 -
2.3. Recursos humanos del IdISBa	- 6 -
2.4. Actividad del IdISBa	- 9 -
3. Compromiso del IdISBa	- 10 -
Investigación e innovación responsable.....	- 11 -
4. Compromiso del IdISBa con los derechos humanos.....	- 11 -
4.1. Plan estratégico de Recursos Humanos	- 12 -
4.2. Política de igualdad	- 13 -
4.3. Principios éticos y buenas prácticas.....	- 14 -
4.4. Ciencia abierta	- 15 -
4.5. Compromiso con la sociedad.....	- 15 -
5. Compromiso del IdISBa con los derechos laborales	- 20 -
5.1. Estrategia de recursos humanos.....	- 20 -
5.2. Libertad de afiliación y reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.....	- 25 -
5.3. Política de prevención de riesgos.....	- 25 -
6. Compromiso del IdISBa con el medio ambiente	- 27 -
7. Compromiso del IdISBa con la lucha contra la corrupción.....	- 28 -
7.1. Corrupción.....	- 28 -
7.2. Participación y transparencia.....	- 28 -
7.3. Participación y rendimiento de cuentas	- 30 -
8. Objetivos.....	- 31 -

1. PRESENTACIÓN

La dirección del Institut d'Investigació Sanitària Illes Balears (IdISBa) quiere manifestar su interés en mantener el compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact), la mayor iniciativa internacional de responsabilidad corporativa, al compartir experiencias de la aplicación de sus Diez Principios.

EL IdISBa fruto de la adhesión al Pacto Mundial ha reforzado su participación en actos como "Dia de la dona i la nina en ciencia", "nit dels investigadors", "Dia de Balears" i "Fira de la ciencia" con el objetivo de fomentar el interés por la ciencia y por la investigación y acercarlas a la sociedad. Así mismo el IdISBa ha puesto en marcha iniciativas tales como el Programa de prácticas García Palmer, que se realizan cada año, para la realización de prácticas de verano para estudiantes de ciencias de la salud de último año de grado o de master y convocatorias intramurales para la contratación de personal investigador postdoctoral.

Durante el período 2017-2019, en relación a la adhesión al Pacto Mundial el IdISBa ha integrado en su modelo de gestión los principios de transparencia, responsabilidad, equidad, eficacia y eficiencia. Para ello ha llevado a cabo una serie de actividades, entre las que cabe destacar:

- Creación del Consejo social y empresarial, como órgano asesor y de participación de la sociedad civil. Tiene la finalidad de facilitar la participación de los diferentes sectores sociales y económicos en el análisis y despliegamiento de la estrategia científica de la institución y reforzar el compromiso social de la institución.
- Implantación de la Política de Recursos Humanos: El IdISBa adquirió en agosto de 2015 el compromiso de cumplir los 40 principios incluidos en el "*Charter & Code*" (Carta Europea del Investigador y Código de Conducta para la Contratación de Investigadores), mediante los que se definen los derechos y deberes tanto de investigadores como de sus empleadores, así como las líneas de trabajo para proporcionar un entorno de trabajo estimulante que fomente el crecimiento y el desarrollo profesional. La Comisión Europea le concedió, en enero de 2017, el sello "*HR Excellence in Research*", acreditándolo así como centro de investigación comprometido con la mejora continua de sus políticas de recursos humanos. Como consecuencia de este compromiso, el IdISBa desarrolló su Plan de Acción en Recursos

Humanos en Investigación y un proyecto de Decreto para definir su política de contratación y la carrera investigadora de sus investigadores.

Negociación del Convenio colectivo para la mejora de los derechos laborales de sus trabajadores

- Apertura del portal de transparencia donde se puede consultar la información institucional y organizativa

En fecha 24 de enero de 2019 el IdISBa ha recibido la acreditación como instituto de investigación en salud de excelencia por parte del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

El IdISBa tiene, en su página web, un apartado donde explica su compromiso con los valores que promueve el Pacto y la importancia del cumplimiento de los 10 Principios. (<http://www.idisba.es/es/Presentaci%C3%B3n/Responsabilidad-social-corporativa>)

En 2019 el IdISBa se compromete a seguir trabajando para mejorar su política de responsabilidad social corporativa basada en el cumplimiento de los 10 principios en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.



Dr. Miguel Fiol Sala
Director Científico IdISBa

2. PERFIL DEL IDISBA

El Plan Estratégico de las Islas Baleares de Investigación en Salud 2010-2013 estableció como uno de sus objetivos la creación de la estructura organizativa del Instituto de Investigación Sanitaria Islas Baleares, de acuerdo al Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, sobre acreditación de institutos de investigación sanitaria.

De acuerdo a esta estrategia, el 23 de diciembre de 2013 nace el Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears (en adelante, IdISBa) de la asociación y colaboración entre los diferentes centros y dispositivos que desarrollan actividades de investigación biosanitaria y biomédica en el entorno del Hospital Universitario Son Espases y en el área geográfica de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Por tanto, en la actualidad el IdISBa está formado por el Hospital Universitario Son Espases, el ámbito de Atención Primaria de Mallorca, el Instituto Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud (IUNICS), el Hospital Universitario Son Llàtzer y la Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Islas Baleares, aportando todos ellos capital humano que ha permitido aumentar la masa crítica investigadora y fomentar las colaboraciones para el desarrollo de proyectos de investigación entre servicios y profesionales del sector salud.



Así, el IdISBa es una entidad sin ánimo de lucro de titularidad pública, que tiene la finalidad de integrar, impulsar y fomentar la investigación en salud que se realiza en su ámbito de influencia, promoviendo su traslación a la práctica asistencial y el sector productivo.

El IdISBa tiene la misión de ser la entidad integradora y potenciadora de la investigación y del conocimiento científico en salud generado en las Islas Baleares, facilitando su traslación a la mejora de la salud de la población.

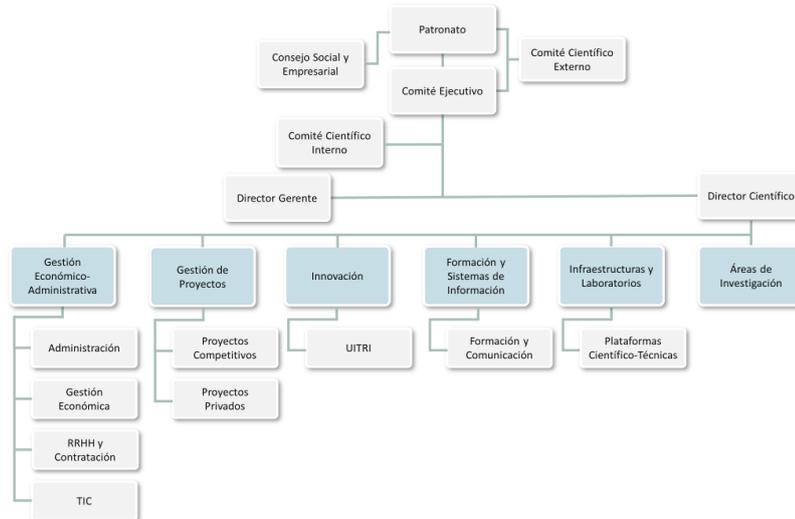
Nuestra visión es consolidar el IdISBa como Instituto de Investigación Sanitaria acreditado de excelencia y de referencia.

Los objetivos estratégicos del Instituto son:

- Integrar de forma efectiva las estructuras que conforman el IdISBa para permitir la implantación de una estrategia de política científica común que promueva la investigación de excelencia con impacto en salud.
- Promover la captación de recursos en investigación, especialmente de RRHH, incluyendo su retención y desarrollo profesional.
- Potenciar la transferencia eficaz de los resultados de la investigación en salud para asegurar el impacto en la salud de la población.
- Acercar a la sociedad los resultados de la investigación que se realiza en el entorno del IdISBa.
- Contribuir a la formación universitaria de las ciencias de la salud y la especialización sanitaria.

2.1. ORGANIGRAMA

La estructura del IdISBa se encuentra definida en sus estatutos, en ellos se definen los diferentes órganos de gobierno con responsabilidad sobre la actividad del Instituto y sus funciones



2.2. ÁREAS CIENTÍFICAS

El Instituto se organiza funcionalmente en áreas temáticas de investigación, definidas en su Plan Científico. Las Áreas Científicas del IdISBa se han definido a partir de la clasificación común de las líneas de investigación propuestas por los Grupos que conforman el Instituto y del análisis estratégico del mismo.

De esta forma, se han definido 7 áreas científicas de interés, que engloban a todos los Grupos de Investigación que forman parte del instituto..

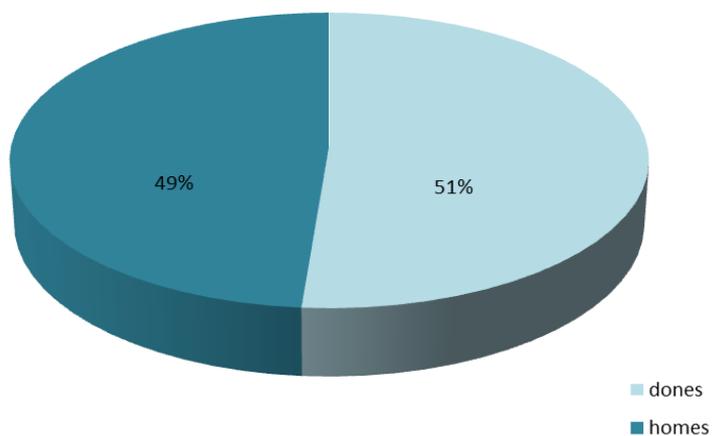
Las 7 áreas científicas del IdISBa, junto con sus respectivos coordinadores de área vigentes a fecha de 31 de diciembre de 2017, son:

1. Bioingeniería y Cirugía Experimental.
2. Epidemiología Clínica y Salud Pública.
3. Enfermedades Infecciosas e Inmunológicas.
4. Enfermedades Metabólicas y Nutrición.
5. Enfermedades Respiratorias y Cardiovasculares..
6. Neurociencias.
7. Oncohematología.

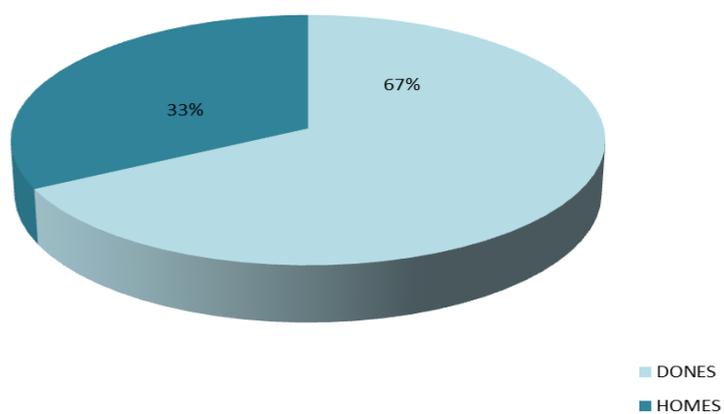
2.3. RECURSOS HUMANOS DEL IDISBA

El IdISBa está formado por personal adscrito y personal propio del Instituto, con un total de 757 investigadores y 49 integrantes en la categoría de personal de gestión y apoyo a la investigación, en una proporción del 49% de hombres y un 51% de mujeres en el caso del personal adscrito y de un 33% de hombres y un 67% de mujeres en el caso del personal propio.

personal investigador adscrito al IdISBa



PERSONAL PROPIO IdISBa



Los trabajadores están representados por las organizaciones sindicales y sus relaciones laborales están reguladas por el Convenio Colectivo (actualmente en proceso de negociación).

Además el IdISBa ha definido mediante un proyecto de Decreto, que se encuentra actualmente en fase de aprobación, su política de contratación y la carrera investigadora de sus investigadores. Esta normativa se ha elaborado de forma participativa y teniendo en cuenta los principios de la Comisión Europea para una contratación de investigadores abierta, transparente y basada en el mérito (*Open, Transparent and Merit-based Recruitment of Researchers, OTM-R*), así como en las directrices referentes a la carrera investigadora establecidas en el informe de la Comisión "*Towards a European Framework for Research Careers*"¹².

Recursos Humanos	
Nº investigadores	757
Nº grupos de investigación	53
Nº personal de dirección	2
Nº personal de administración / gestión	17
Nº personal técnico de apoyo	30

2.4. ACTIVIDAD DEL IDISBA

Actividades IdISBa	2017
Proyectos competitivoss	
Nº proyectos propios concedidos	4
Nº proyectos nacionales públicos concedidos	34
Nº proyectos nacionales privados concedidos	8
Nº proyectos internacionales totales concedidos	4
Estudios clínicos	
Nº estudios clínicos iniciados	81
Nº estudios clínicos activos	466
Publicacions	
Nº publicaciones totales	432
Nº publicaciones indexadas con Factor de impacto	414
% publicaciones en Q1	52
% publicaciones en D1	22
Factor impacto acumulado	1.829
Índice impacto medio	4,42
Actividades transferencia	
Patentes	0
Actividades formativas	
Nº tesis leídas dirigidas por investigadores IdISBa	26
Nº tesis leídas por personal IdISBa	13
Nº seminarios	39
Nº cursos organizados	12
Nº alumnos en prácticas (de FP, Grado y Postgrado)	37
Nº estancias de investigadores IdISBa en otros centros	13
Nº estancias de otros investigadores en IdISBa	18

Memoria de actividades IdISBa 2017

<http://www.idisba.es/cat/Portals/o/Documentos/Memorias%20cient%EDficas/Memoria%20IdISBa%202017.pdf>

3. COMPROMISO DEL IDISBA

La Política de la Calidad que promueve el Instituto se basa en los siguientes objetivos estratégicos:

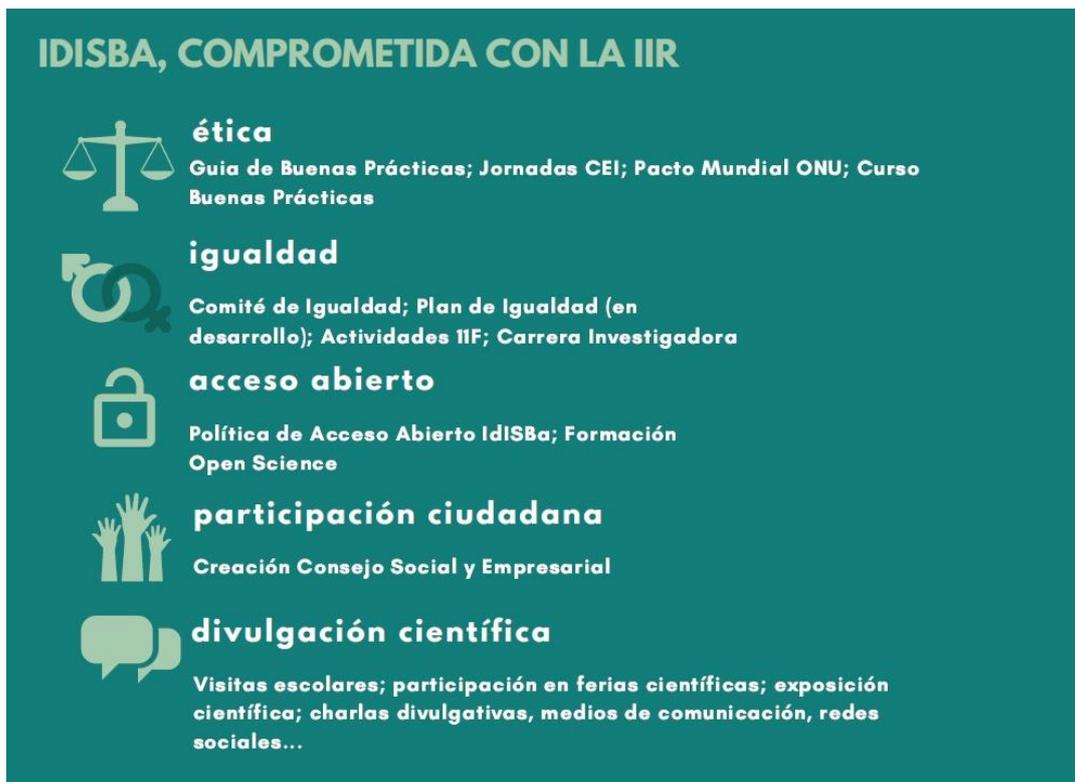
- Integrar de forma efectiva las estructuras que conforman el IdISBa que permita la implantación de una estrategia de política científica común que promueva la investigación de excelencia en salud.
- Promover la captación de recursos en investigación, especialmente de RRHH, incluyendo su retención y desarrollo profesional.
- Potenciar la transferencia eficaz de los resultados de la investigación en salud para asegurar el impacto en la salud de la población.
- Acercar a la Sociedad los resultados de la investigación que se realizan en el entorno del IdISBa.
- Contribuir a la formación universitaria en ciencias de la salud y la especialización sanitaria.

Para alcanzar estos objetivos, la Política de la Calidad que promueve la Dirección del IdISBa, se basa en los siguientes principios:

1. Asegurar la imparcialidad, independencia e integridad y la competencia técnica de sus actuaciones en materia de investigación biomédica
2. Alcanzar, sin perjuicio de los principios precedentes, la satisfacción del investigador interno y externo, para mantener y mejorar las relaciones con los mismos.
3. Establecer una comunicación eficaz con el investigador (interno, externo), que propicie la adaptación a sus necesidades y expectativas.
4. Buscar la excelencia y la mejora continua, mediante la identificación de oportunidades de mejora, orientando los esfuerzos a la prevención, y con una perspectiva de optimización como objetivo final.
5. Potenciar el factor humano ya que la calidad sólo puede conseguirse con la comunicación, participación activa y trabajo en equipo de todos.
6. Proporcionar formación e información, de forma planificada y permanente, a todos los niveles de la organización con el objetivo de que cada persona disponga de la cualificación necesaria para realizar su trabajo.

7. Promover la igualdad de oportunidades y trato entre todos sus trabajadores
8. Apoyar y promover los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.
9. Promover la captación, retención y desarrollo profesional de los investigadores.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN RESPONSABLE



IDISBA, COMPROMETIDA CON LA IIR

-  **ética**
Guía de Buenas Prácticas; Jornadas CEI; Pacto Mundial ONU; Curso Buenas Prácticas
-  **igualdad**
Comité de Igualdad; Plan de Igualdad (en desarrollo); Actividades IIF; Carrera Investigadora
-  **acceso abierto**
Política de Acceso Abierto IdISBa; Formación Open Science
-  **participación ciudadana**
Creación Consejo Social y Empresarial
-  **divulgación científica**
Visitas escolares; participación en ferias científicas; exposición científica; charlas divulgativas, medios de comunicación, redes sociales...

4. COMPROMISO DEL IDISBA CON LOS DERECHOS HUMANOS

El IdISBa garantiza el cumplimiento de los derechos humanos con la implementación de los diferentes planes estratégicos con referencia a recursos humanos, a la ética de la investigación, a la igualdad, a la participación ciudadana y a la divulgación científica.

El IdISBa en cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales tiene elaborado un Plan de Prevención y los procedimientos que lo desarrollan y ha llevado a cabo, la evaluación de riesgos de cada uno de los puestos de trabajo, definiendo además las medidas preventivas a adoptar y los Equipos de Protección individual (EPI) que debe usarse en cada caso.

Con objeto de garantizar la protección de los derechos de la persona legalmente reconocidos, la dirección de la empresa, en su profundo compromiso de establecimiento de una cultura organizativa de normas y valores contra el acoso laboral, manifiesta como principio básico, el derecho de los trabajadores a recibir un trato respetuoso y digno.

Dentro del contexto que nos marca la ley de Prevención de Riesgos Ley 31/1995, esta empresa ha puesto en marcha procedimientos que permitan prevenir, detectar y erradicar los riesgos psicosociales de los trabajadores y en especial ha protocolizado el proceso de actuación ante las conductas que puedan suponer un acoso laboral.

4.1. PLAN ESTRATÉGICO DE RECURSOS HUMANOS

El IdISBa adquirió en agosto de 2015 el compromiso de cumplir los 40 principios incluidos en el "Charter & Code" (Carta Europea del Investigador y Código de Conducta para la Contratación de Investigadores)², mediante los que se definen los derechos y deberes tanto de investigadores como de sus empleadores, así como las líneas de trabajo para proporcionar un entorno de trabajo estimulante que fomente el crecimiento y el desarrollo profesional.

La Comisión Europea ha concedido al IdISBa el sello "HR Excellence in Research", acreditándolo así como centro de investigación comprometido con la mejora continua de sus políticas de recursos humanos. De esta forma, el IdISBa se ha convertido en la primera y hasta el momento única institución de las Islas Baleares en ostentar esta distinción.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

Figura 1. Sello "HR Excellence in Research", concedido al IdISBa en enero de 2017.

² The European Charter for Researchers and The Code of Conduct for the Recruitment of Researchers. https://euraxess.ec.europa.eu/sites/default/files/am509774cee_en_e4.pdf

4.2. POLÍTICA DE IGUALDAD

El proyecto de Decreto de carrera investigadora del IdISBa contempla toda una serie de medidas para asegurar la igualdad de oportunidades y de género en su ámbito de actuación. Entre ellas, cabe destacar las siguientes:

- Se procurará la composición paritaria de los órganos de selección y evaluación del personal, así como de los órganos de gobierno y representación.
- Prolongación de los períodos de evaluación de la actividad investigadora frente a los supuestos de paternidad/maternidad y/o reducciones de jornada laboral o excedencias laborales por cuidado de hijos y/o familiares.
- El IdISBa, dentro del marco de la normativa laboral existente, procurará a sus trabajadores medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar, incluyendo la posibilidad de reducción de jornada, trabajo a distancia y flexibilidad horaria.
- Se establece la obligatoriedad de disponer de un Plan de Igualdad que monitorice la presencia de desigualdades en relación al género en el Instituto.

El Comité de Igualdad del IdISBa, cuyo reglamento se encuentra en fase de elaboración y que tiene entre sus funciones la de elaborar el Plan de Igualdad IdISBa, estará compuesto paritariamente entre miembros de las Instituciones que componen el Instituto.



4.3. PRINCIPIOS ÉTICOS Y BUENAS PRÁCTICAS

El IdISBa, consciente de la necesidad de la protección de los derechos, la seguridad y el bienestar de los sujetos, así como de la credibilidad de los resultados de la investigación clínica ha elaborado una Guía de buenas prácticas de investigación en ciencias de la salud con el objetivo de poner en manos de los investigadores y del personal de los grupos de investigación un código de conducta ética que garantice el ejercicio de la buena práctica profesional durante todo el proceso de investigación, desde que se diseña hasta que se obtienen los resultados que se transformarán en nuevos productos y técnicas que mejorarán el estado de salud de la sociedad.

Los proyectos de investigación que se llevan a cabo en el marco del IdISBa son evaluados por el Comité de Ética de la Investigación de las Islas Baleares (CEI-IB), órgano dependiente de la Consejería de Salud y con la cual el IdISBa mantiene una estrecha colaboración en referencia a la formación para investigadores en bioética y buenas prácticas.

Por otra parte, los proyectos que implican el uso de animales de experimentación en las instalaciones del IdISBa son evaluados por parte del Comité Ético de Experimentación Animal IdISBa (CEEA-IdISBa), creado el 20 de noviembre de 2014 mediante acuerdo de Patronato. El CEEA-IdISBa tiene como finalidad la protección y cuidado de los animales utilizados para la experimentación, asesorando en cuestiones relacionadas con el bienestar de los animales y buscando evitar el sufrimiento prolongado e innecesario, controlando la duplicación inútil de procedimientos y procurando la reducción del uso de animales al mínimo posible, impulsando el uso de métodos alternativos cuando fuera adecuado.



4.4. CIENCIA ABIERTA

El IdISBa subscribió, mediante Acuerdo de Patronato del día 19 de diciembre de 2017, una política institucional de acceso abierto con el objetivo de promover la difusión de su producción científica, favorecer la accesibilidad, la visibilidad y el impacto de su actividad científica. Además, el IdISBa, en línea con su objetivo estratégico de promover la difusión de la investigación que se realiza en su marco, promueve la utilización de la publicación en Open Access por parte de sus investigadores mediante las siguientes acciones:

- Establecimiento de la obligatoriedad de publicar los resultados en Open Access para las convocatorias de proyectos intramurales.
- Bolsa de financiación para gastos de publicación en Open Access para grupos emergentes.
- Formación en temas referentes a Ciencia Abierta.

4.5. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

Para facilitar la participación de los diferentes sectores sociales y económicos en el análisis y despliegamiento de la estrategia científica de la institución y reforzar el compromiso social de la institución se aprobó, por parte del Patronato, el día 22 de junio de 2017 el Consejo Social y Empresarial (CSE) del IdISBa como órgano asesor al Patronato y de participación de la sociedad civil. Está formado por representantes del ámbito económico, social y asociativo, así como por miembros del equipo directivo del Instituto y un representante del Comité de Empresa.

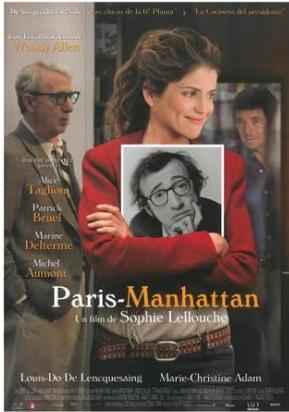
El IdISBa, de acuerdo con lo establecido en su Plan Estratégico 2016-2020, tiene entre sus objetivos estratégicos el de acercar a la sociedad los resultados de la investigación que se realiza en su entorno.

Para alcanzar este objetivo, el IdISBa lleva a cabo diversas actuaciones, con especial énfasis en las actividades dirigidas a promover estilos de vida saludable, promover las vocaciones científicas y visibilizar el papel de las mujeres en la investigación.

Desde su creación, el IdISBa ha participado y/u organizado de forma institucional las siguientes acciones de divulgación científica.

Gala de cine solidaria

El IdISBa organizó una gala solidaria el 27 de noviembre de 2014, con el preestreno de una película internacional, en colaboración con una sala de cines, con la finalidad de recaudar fondos para el desarrollo de la actividad investigadora del Instituto.



Participación en el "Día de las Islas Baleares"

El IdISBa ha estado presente en el espacio de expositores en la calle con motivo de la celebración del Día de las Islas Baleares en los años 2016, 2017 y 2018, presentando diferentes actividades de divulgación científica y promoción de la salud.



Exposición "Investigación biosanitaria en las Islas Baleares"

El IdISBa organizó la exposición "Investigación Biosanitaria en las Islas Baleares", que estuvo expuesta en el Centro Cultural Sa Nostra entre los días 23 de febrero y 9 de marzo de 2017. Esta exposición tenía el objetivo de dar a conocer al público general la investigación que se lleva a cabo en el marco del IdISBa.





“Feria de la Ciencia y la Tecnología”

El IdISBa participó en la II edición de la Feria de la Ciencia y la Tecnología que tuvo lugar en Inca (Mallorca) entre los días 29 y 30 de octubre de 2017, con las siguientes actividades:

- Actividad dieta saludable: promoción de la dieta saludable mediante actividad lúdica con pirámide de alimentos.
- Extracción de ADN de saliva.

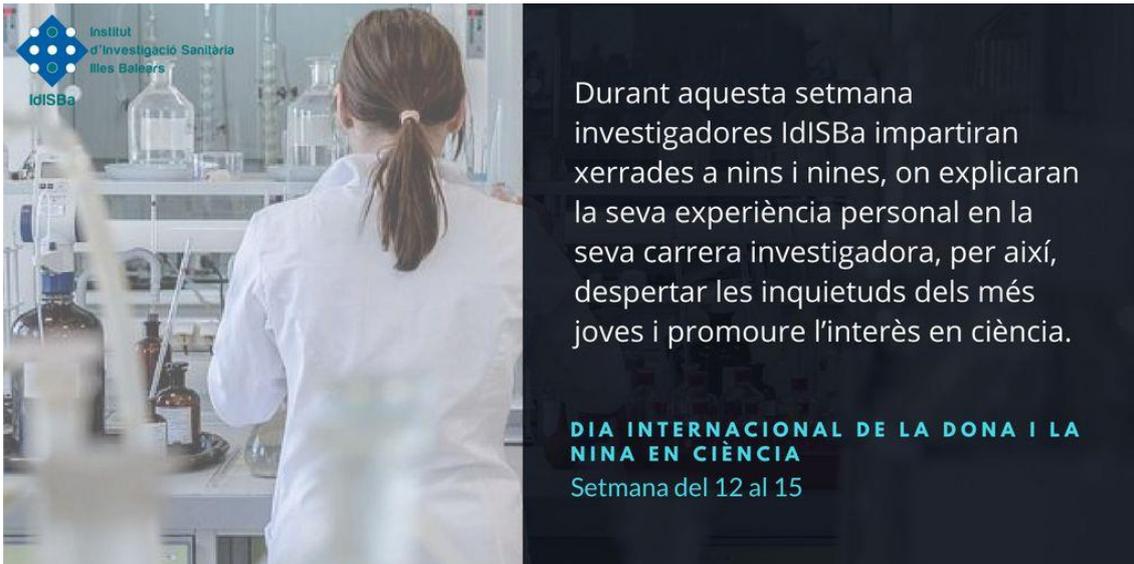


Actividades “Dia de la Mujer y la Niña en Ciencia”

El IdISBa, en línea con su compromiso de participar activamente en iniciativas que promuevan la igualdad de oportunidades de las mujeres en ciencia, participa en la celebración del Dia de la Mujer y la Niña en Ciencia, el 11 de febrero.

En el 2017, se realizó una campaña de visibilidad del trabajo de los investigadores IdISBa en redes sociales, mientras que en el año 2018 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- "Científicas en el Aula": Charlas en centros educativos por parte de investigadoras IdISBa. Un total de 38 investigadoras impartieron charlas en 42 centros educativos, con el objetivo de proporcionar referentes positivos que combatan los prejuicios respecto al papel de la mujer en ciencia e impulsar las vocaciones científicas.



- Mural ("Street-art") sobre mujeres investigadoras. Realización de un mural en Inca (Mallorca), en colaboración la Dirección General de Investigación e Innovación y el Ayuntamiento de Inca.



DISSABTE 03 DE FEBRER · 12 H
CARRER DEL BORN CANTONADA CARRER DE SANT FRANCESC

ACTE D'INAUGURACIÓ DEL MURAL DE JOAN AGUILÓ

Celebram el Dia Internacional de la Dona i la Nina en Ciència



5. COMPROMISO DEL IDISBA CON LOS DERECHOS LABORALES

5.1. ESTRATEGIA DE RECURSOS HUMANOS

El IdISBa adquirió en agosto de 2015 el compromiso de cumplir los 40 principios incluidos en el "Charter & Code" (Carta Europea del Investigador y Código de Conducta para la Contratación de Investigadores)³, mediante los que se definen los derechos y deberes tanto de investigadores como de sus empleadores, así como las líneas de trabajo para proporcionar un entorno de trabajo estimulante que fomente el crecimiento y el desarrollo profesional.

Política de contratación

De forma resumida, la política de contratación del IdISBa contempla los siguientes aspectos:

- Modalidades de contratación.
- Procedimientos de selección.
- Sistemas de provisión y requisitos de acceso.
- Sistemas de seguimiento y evaluación.
- Condiciones de trabajo.

- Derechos y deberes de los investigadores IdISBa

Carrera investigadora

La propuesta de carrera investigadora del IdISBa contemplada en el Proyecto de Decreto de Carrera Investigadora se encuentra dividida en las siguientes etapas:

- Investigador Predoctoral: titulados universitarios que desarrollan su actividad bajo la supervisión de una estructura de investigación del IdISBa con el objetivo de realizar una tesis doctoral.
- Investigador Postdoctoral: investigadores doctores contratados para el desarrollo de actividades de investigación y especialización científica en una línea de investigación que se encuentra bajo el liderazgo de otro investigador.
- Investigador Asociado: investigadores doctores contratados para el desarrollo de actividades de investigación y especialización científica en una línea de investigación que se encuentra bajo su liderazgo.
- Investigador Titular: investigadores doctores con una reconocida trayectoria investigadora de excelencia, con contribuciones científicas en su campo reconocidas a nivel internacional y con más de cinco años de independencia científica.
- Profesor de Investigación: investigadores doctores con contribuciones acreditadas en su línea de investigación en el ámbito internacional y méritos muy relevantes en su área de investigación, de conformidad con lo establecido en cada convocatoria.

Los investigadores titulares y los profesores de investigación deberán someterse a una evaluación científico-técnica de carácter quinquenal. Dicha evaluación, que debe llevarse a cabo por parte de un comité evaluador que contará entre sus miembros con expertos nacionales o internacionales, tiene efectos tanto a nivel de continuidad del contrato como de retribución económica.

Captación y retención de talento

El IdISBa tiene como uno de sus objetivos estratégicos y prioritarios llevar a cabo acciones de captación y retención de talento investigador en salud, con la finalidad de mantener una masa crítica de investigadores y consolidar el instituto como un centro de referencia en investigación en salud que contribuya al bienestar de la población, a la calidad asistencial y al desarrollo de un nuevo modelo productivo basado en el conocimiento y la innovación.

Programa García-Palmer de prácticas de verano

El programa "García-Palmer" de prácticas de verano, del cual se convocó la primera edición el 7 de junio de 2017 con tres plazas ofertadas, pretende acercar la investigación biosanitaria a los estudiantes universitarios, con la finalidad de ayudarlos en su preparación al mundo laboral e impulsar las vocaciones científicas.

El programa consiste en la contratación de estudiantes de ciencias de la salud de grado o máster, o bien de otras titulaciones relacionadas con la investigación sanitaria que se desarrolla en el IdISBa, para realizar prácticas de verano remuneradas durante 10 semanas en un grupo de investigación del Instituto.

Programa de Estabilización de Investigadores Emergentes

El Programa de Estabilización del IdISBa, tiene el objetivo de fomentar la incorporación estable de los investigadores del IdISBa contratados a través de convocatorias de reincorporación de doctores (Programa Ramón y Cajal, Miguel Servet y asimilables). Dicho programa establece la provisión de plazas de investigador titular (con contratación de carácter indefinido) para aquellos investigadores que hayan superado de forma positiva las evaluaciones finales de sus programas de reincorporación.

A pesar de que el programa no ha sido aun formalmente aprobado, durante 2017 se convocaron dos plazas de investigador de plantilla IdISBa, correspondientes a la estabilización de un contratado Ramón y Cajal con certificación I3 y a un contratado Miguel Servet tipo II.

Programa RADIX de incorporación de investigadores emergentes

El programa RADIX tiene como objetivo específico la captación de investigadores principales emergentes con una trayectoria de excelencia a nivel internacional y con proyección de liderazgo para su incorporación a la plantilla investigadora del IdISBa. Los candidatos seleccionados establecerán y lideraran nuevas líneas de investigación en áreas consideradas estratégicas para el sistema de salud de las Islas Baleares.

Programa FOLIUM de incorporación de investigadores postdoctorales

El programa FOLIUM pretende captar investigadores postdoctorales, para su incorporación, de forma preferente, a grupos o líneas de investigación lideradas por investigadores emergentes.

Proyecto JoTReS de incorporación de jóvenes titulados universitarios

El proyecto JoTReS (*Jóvenes Talentos en Investigación en Salud*) tiene como objetivo principal llevar a cabo un programa de capacitación en el ámbito de la investigación en salud para personal joven altamente cualificado.

Para alcanzar dicho objetivo, el proyecto establece medidas de apoyo a la contratación de jóvenes cualificados para dar apoyo a proyectos desarrollados en el seno del IdISBa con un alto valor añadido y un elevado potencial de generación de resultados en salud.

Programa de cofinanciación de ayudas de contratación de investigadores

El IdISBa asume a través de su presupuesto la cofinanciación de las ayudas externas de entidades públicas destinadas a la contratación de investigadores y personal de apoyo, mediante el Programa de Cofinanciación.

Plan de Formación

El IdISBa cuenta con un Plan de Formación integrado dentro de su Plan Estratégico, que recoge la información relativa a las estructuras formativas, la gestión, la oferta formativa, los destinatarios, la divulgación y la evaluación de las acciones formativas del Instituto y sus instituciones participantes.

Prácticas curriculares y extracurriculares

El IdISBa impulsa la realización de prácticas curriculares y extracurriculares de estudiantes de grados de Ciencias de la Salud (Medicina, Enfermería, Fisioterapia, Psicología) o de Ciencias (Biología, Química, Física, Bioquímica) en sus instalaciones, mediante el establecimiento de convenios de colaboración del Instituto con las universidades o centros de origen.

La formación de estos alumnos se desarrolla en diferentes grupos de investigación del instituto, a través de los cuales acceden tanto a las acciones formativas desarrolladas en el propio grupo, como a las diferentes actividades realizadas en el IdISBa durante su periodo de prácticas.

Cabe destacar la importante evolución ascendente de la cifra de estudiantes que han escogido el IdISBa para realizar sus prácticas desde su creación, síntoma de su mayor visibilidad e implicación en la formación de nuevos profesionales.

Formación de residentes

El IdISBa participa activamente en la formación de todos los especialistas residentes de las Islas Baleares, mediante la coordinación de la formación en métodos de Investigación para este colectivo, la cual forma parte del Programa de Formación Transversal, de obligado cumplimiento para nuestros especialistas residentes.

Formación predoctoral (másters y doctorado)

Los investigadores del IdISBa coordinan diferentes másters y programas de doctorado impartidos en la Universidad de las Islas Baleares en el ámbito de las ciencias de la salud.

Tesis doctorales

Desde la creación del IdISBa hasta el 31 de diciembre de 2017, se han presentado 98 tesis doctorales realizadas bajo la dirección de investigadores del IdISBa, mientras que el número de tesis defendidas por investigadores IdISBa ha sido de 70. Es remarcable el aumento que se puede observar en la realización de tesis doctorales en el marco del IdISBa desde su creación, reflejo de su dinamismo y su capacidad formativa.

Seminarios y sesiones

El IdISBa organiza seminarios científicos, con una periodicidad bisemanal, en los que participan tanto investigadores del propio Instituto como invitados nacionales e internacionales. Además, el IdISBa colabora con el Hospital Universitario Son Espases en la organización de las sesiones HUSE-IdISBa, en los que participan investigadores externos de reconocido prestigio.

Cursos y jornadas de formación

El IdISBa organiza cursos, atendiendo tanto a las necesidades de especialización científica como a las de adquisición de competencias transversales. Además, el IdISBa también colabora con otras entidades en la organización de actividades formativas que puedan ser de interés para el ámbito de la investigación en salud.

Jornadas IdISBa

El IdISBa celebra anualmente sus Jornadas de Investigación de dos días de duración, en las que se expone el trabajo realizado por los investigadores del Instituto, tanto mediante comunicaciones orales como con sesiones de posters. Igualmente, se cuenta con la

participación de ponentes externos de reconocido prestigio que comparten los últimos avances en su campo de investigación, y se desarrollan mesas redondas en las cuales debatir sobre aspectos científicos relevantes de actualidad. Además, desde el año 2017, durante la Jornada se otorgan los siguientes premios IdISBa:

- Premios IdISBa a las mejores tesis doctorales
- Premios IdISBa a las mejores comunicaciones orales.
- Premios IdISBa a las mejores comunicaciones póster

Movilidad

El IdISBa promueve y valora la movilidad de su personal de investigación, tanto dentro del territorio nacional como en el extranjero. Así, y de acuerdo a lo que establece el artículo 17.5 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, el personal investigador contratado podrá realizar estancias formativas en centros de reconocido prestigio, siempre que estas sean autorizadas por el IdISBa. Igualmente, el IdISBa valora la incorporación de investigadores ajenos para la realización de estancias científicas en su seno, como herramienta fundamental de promoción de las relaciones de colaboración científica

5.2. LIBERTAD DE AFILIACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Los trabajadores del IdISBa se encuentran representados por el Comité de Empresa, órgano que defiende los intereses de los mismos. Los miembros del Comité de Empresa son escogidos democráticamente por mandatos de cuatro años y el número de representantes está relacionado con el número de trabajadores contratados por la empresa.

5.3. POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

La dirección de la Empresa ha definido la política de seguridad apropiada a la naturaleza, magnitud y riesgos de sus actividades, productos y servicios que realiza, tomando el compromiso de realizar dichas actividades con el máximo respeto a la Seguridad Laboral, tratando de minimizar los riesgos que pudieran derivar en problemas para la seguridad y salud de sus trabajadores.

Así pues, en cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales tiene elaborado un Plan de Prevención y los procedimientos que lo desarrollan y ha llevado a cabo, la evaluación de riesgos de cada uno de los puestos de trabajo.

Al participar en el IdISBa trabajadores de diferentes entidades, para garantizar la aplicación correcta de los principios de la acción preventiva recogidos en el artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, tiene elaborado un procedimiento de Coordinación de actividades empresariales, por el cual se compromete a informar sobre los riesgos específicos de las actividades que desarrollen en el centro y que afecten a los trabajadores de las otras empresas concurrentes en el centro.

Además dispone de un plan de actividades en vigilancia de la salud de los trabajadores con la finalidad de llevar cabo un eficaz control de la salud de los trabajadores fundamentada en los riesgos laborales identificados y valorados en la evaluación de riesgos de la empresa.

Trabajo forzoso y erradicación del trabajo infantil

Dada la actividad que desarrolla el IdISBa enmarcada dentro del sector de servicios de investigación de España, no catalogada como actividades forzosas, no existe factor de riesgo.

Como toda la actividad del IdISBa se realiza en España, siguiendo los requisitos del Estatuto de los Trabajadores y el Convenio Colectivo, se garantiza que el trabajo infantil no es un factor de riesgo para los servicios que presta.

El IdISBa, dentro del marco de la normativa laboral existente, procurará a sus trabajadores medidas que faciliten la conciliación de la vida laboral y familiar, incluyendo la posibilidad de reducción de jornada, trabajo a distancia y flexibilidad horaria.

Prevención del acoso laboral

El IdISBa tiene implementado un protocolo de actuación ante el acoso laboral o mobbing. El objetivo general de este protocolo, es definir el marco de actuación en relación a los casos de acoso psicológico o moral, acoso sexual y por razón de sexo y acoso discriminatorio, con la finalidad de evitar estos tipos de conductas en el ámbito de la empresa.

El IdISBa tiene constituido un Comité de Seguridad y Salud. El Comité está formado por los Delegados de prevención por una parte y por el empresario y/o por sus representantes en número igual que delegados de prevención de la otra.

Los trabajadores conocen cuáles de sus representantes en Prevención de Riesgos Laborales forman parte del Comité de Seguridad y Salud con el objeto de que a través de ellos puedan canalizar sus observaciones, sugerencias, propuestas de mejora, etc., a la empresa.

En el 2017 el IdISBa llevó a cabo un estudio psicosocial entre sus trabajadores con la finalidad de evaluar las condiciones de trabajo de la empresa, identificar y valorar si existen exposiciones nocivas y controlarlas para evitar que la salud empeore a causa del trabajo.

6. COMPROMISO DEL IDISBA CON EL MEDIO AMBIENTE

El IdISBa, consciente de que los recursos naturales son limitados y preocupado por la protección del medio ambiente, quiere y debe contribuir a la mejora del mismo. Con el objetivo de reducir el impacto de sus actividades, el IdISBa ha desarrollado un Plan de Residuos donde se detallan las actividades de gestión y tratamiento. Dicho plan está integrado en el plan de residuos del Hospital Universitario Son Espases, para ello se ha llevado a cabo un estudio del tipo y la frecuencia de residuos que se generan en cada una de las salas de las instalaciones dedicadas a investigación llevándose a cabo una estricta segregación de los mismos. Los principales residuos que se generan son GI, GII, GIII GIV, SANDACH y químicos. La gestión de su eliminación realiza a través de empresas del sector debidamente certificadas.

El IdISBa ha participado en la jornada "ODS Empresas. Desafíos y oportunidades para el sector privado de día 8 de junio de 2017:



ODS EMPRESAS
DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES
PARA EL SECTOR PRIVADO

#ExperienciasODS

Programa

09:30h. Recepción

09:45h. Apertura

09:55h. Ángel Pes, Presidente de la Red Española del Pacto Mundial, "Los ODS y la empresa"

10:10h. Gloria Fluxà, Vice-Chairman & Chief Sustainability Officer Grupo Iberostar, "Ola de Cambio"

10:25h. Océanos, la visión de los expertos:
-Dra. Salud Deudero, Profesora de Investigación, Directora del Centro Oceanográfico de Baleares, Instituto Español de Oceanografía IEO

10:45h. Infraestructuras y contribución al Desarrollo Sostenible:
-Miguel Mayrata, Director de Diversificación de Negocio, REDEXIS GAS
-Cristina Moral, Gerente RSC FERROVIAL

11:15h. Coffee break

11:40h. Proyecto destacados Best Practices en la Gestión de residuos:
-Rafael Guinea, Director General TIRME
-Carolina Blázquez, Responsable Innovación & Sostenibilidad ECOALF

12:10h. Innovación: "La contribución del Big Data y la AI a los ODS"
-Raúl López Casado, Global Key Account Director STRATIO
-Eduardo Olano, Director General de BALANTIA

12:35h. Caso de éxito empresarial:
-Vicente Villanueva, KAM DIVERSEY
-Alejandro Arguimbau, Director de Compras EMEA Iberostar

13:00h. Debate Movilidad Sostenible y tendencias

13:25h. Inventos que contribuyen a la Sostenibilidad:
-Javier Rodríguez Macías y Pablo M. Vidarte Gordillo, COO & CEO Startup BICO

13:45h. Conclusiones y cierre

Salón de Actos
Hotel Iberostar Cristina de Playa de Palma
C/ Bartomeu Xamena s/n
07610 Mallorca | Baleares

"INSCRÍBETE AQUÍ"

7. COMPROMISO DEL IDISBA CON LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

7.1. CORRUPCIÓN

El IdISBa es una entidad sin ánimo de lucro de titularidad pública, por tanto toda su actividad está controlada por la normativa vigente en cuanto a la ley de presupuestos, de concursos etc...

Anualmente se realizan auditorías tanto financieras como científicas por parte de las correspondientes autoridades de la comunidad autónoma o de las entidades financiadoras de los proyectos de nuestros investigadores. Dichas auditorías sirven para garantizar nuestro compromiso de lucha contra la corrupción.

El IdISBa cumple con el código de Buen Gobierno que aplica a los cargos directivos y con el código de buenas prácticas en el que se especifica que toda investigación debe llevarse a cabo con integridad y manteniendo la veracidad de los resultados.

7.2. PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

El Instituto de Investigación Sanitaria Illes Balears (IdISBa) valora positivamente la política de transparencia en experimentación animal promovida desde la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), con la colaboración de la Asociación Europea para la Investigación Animal (EARA) y en 2018 se adhiere al [acuerdo](#) aprobado el siete de junio de 2016.

En el IdISBa somos conscientes de que la investigación animal juega un papel fundamental en el conocimiento de los mecanismos biológicos que están involucrados en las enfermedades y en el desarrollo de tratamientos médicos. Sin el uso de animales, no tendríamos de la mayoría de las medicinas, antibióticos, vacunas y técnicas quirúrgicas que se aplican en medicina humana y veterinaria.

El IdISBa en la actualidad ha puesto en marcha varias iniciativas dirigidas a incrementar la Transparencia en Investigación Animal, en particular ha difundido notas informativas en medios de comunicación para dar a conocer al público en general las condiciones en que se realiza la investigación que requiere el uso de modelos animales en sus instalaciones y los beneficios que reportan los resultados que de ella se obtienen.

Es nuestro objetivo el continuar con estas acciones en aras de incrementar la transparencia con respecto a nuestras actividades de experimentación animal, así como llevar a cabo nuevas iniciativas para mantener a la comunidad científica y al público en general informado sobre las diferentes mejoras en procedimientos y buenas prácticas en esta área

Es objetivo del IdISBa continuar trabajando por la transparencia en la investigación animal organizando jornadas de puertas abiertas, con la finalidad de dar a conocer a la comunidad científica y a la sociedad en general, el estricto respeto y cumplimiento de los estándares de buenas prácticas y de la legislación vigente sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos que se lleva a cabo en la investigación que se realiza en el IdISBa.

La comunicación del IdISBa depende del Área de Formación y Comunicación, trabajando en estrecha colaboración con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. En la actualidad se está trabajando en la definición del Plan de Comunicación y Divulgación IdISBa 2018-2021, en el que se establecerán las líneas futuras de trabajo en esta área.

El IdISBa, consciente de la importancia creciente de la comunicación para una institución que pretende asentar su actividad en base a principios de buena práctica, tales como la cooperación, la participación y la transparencia, dispone de diferentes canales de comunicación, dirigidos a sus integrantes y a la sociedad en general, que tienen la finalidad de favorecer la participación e integración de los miembros del Instituto y de dar a conocer a la sociedad la labor que se desarrolla en este.

- **Página web y Portal de Transparencia:** La página web institucional (www.idisba.es) es uno de los primeros canales de comunicación externa al que acceden los diferentes agentes y usuarios, y es también la vía de acceso al Portal de Investigador-Intranet, en el que los investigadores pueden acceder a los diversos aplicativos que el Instituto pone a su disposición. La página web se encuentra disponible en los idiomas castellano, catalán e inglés. Desde la página web se accede también al [Portal de Transparencia](#), con información institucional y organizativa; información contable y económica; e información sobre la contratación pública que realiza el Instituto. En esta sección se publican también los acuerdos tomados por parte de los órganos de gobierno del Instituto. La página web actualiza de forma constante su contenido, e incluye apartados para la difusión de noticias internas,

apariciones en medios de comunicación, agendas de eventos (seminarios, conferencias...), ofertas de trabajo...

- Portal del Investigador: Los investigadores IdISBa pueden acceder al Portal del Investigador (Intranet) a través de la página web del Instituto. Este portal permite a los investigadores acceder a información interna, gestionar su perfil investigador, acceder al estado de sus cuentas de proyectos, etc.

- Perfiles en redes sociales: el Instituto utiliza perfiles institucionales en las principales redes sociales, con la finalidad de divulgar su actividad científica y poder interactuar y conectar con diferentes sectores y grupos sociales.

Facebook: <https://www.facebook.com/idispaib/?fref=ts>

Twitter: <https://twitter.com/idispaib>

Linkedin: <https://www.linkedin.com/company/idispaib>

- Correo electrónico, por medio de listas de distribución, para la difusión de información relevante a todos los profesionales del IdISBa

- Boletín de noticias IdISBa-Infosalut: en colaboración con Biblosalut, el IdISBa pone a disposición del público un boletín periódico de noticias relacionadas con el Instituto y la investigación e innovación en salud. Este boletín se difunde con una periodicidad mensual a los usuarios inscritos en el servicio.

- Buzón de sugerencias: situado en la página web del Instituto, permite a cualquier ciudadano, perteneciente o no a la institución, hacer llegar sus comentarios a la Dirección.

- Notas de prensa: el Instituto elabora notas de prensa que difunde a través de su página web y/o directamente a medios de comunicación, con la finalidad de facilitar al público general la información relativa a la actividad que realiza el IdISBa y/o sus investigadores a través de medios generalistas.

7.3. PARTICIPACIÓN Y RENDIMIENTO DE CUENTAS

El IdISBa favorece la participación de los investigadores en la toma de decisiones y el rendimiento de cuentas de la institución a través de los siguientes mecanismos:

- Reuniones informativas: las novedades referentes a la actividad del Instituto se comunican a través de reuniones informativas dirigidas al personal de la Institución, con la finalidad de favorecer el intercambio de opiniones.

- Asambleas: la Dirección informa en asambleas abiertas de la actividad llevada a cabo por parte de la Institución con una periodicidad mínima anual.
- Encuestas: el Instituto lleva a cabo una encuesta de satisfacción anual en la que recoge la opinión de los miembros del IdISBa respecto a la calidad de los servicios ofrecidos por este. Además, se realizan de forma periódica encuestas sobre diferentes temáticas, tales como las necesidades formativas, o la presencia de desigualdades de género.
- Comités: se procura la presencia de representantes de los diferentes estamentos del Instituto en los comités y grupos de trabajo establecidos en el IdISBa.
- Participación en los órganos de gobierno: el Comité Ejecutivo del IdISBa incluye en su composición la representación del colectivo de investigadores contratados por el Instituto, así como de investigadores contratados por cada una de las entidades adscritas.

Por otra parte, se favorece y promueve la participación de los agentes sociales implicados en la investigación en salud a través de las siguientes herramientas:

- Consejo Social y Empresarial
- Participación de la Dirección Asistencial del Servicio de Salud de las Islas Baleares en el Patronato, para favorecer la alineación de la actividad de investigación del Instituto con las necesidades asistenciales del sistema sanitario público balear.

8. OBJETIVOS

El IdISBa se compromete a seguir mejorando en el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en correlación con los objetivos de desarrollo sostenible y a implantar en su organización el lema:

**“YA NO ES SUFICIENTE NO COMETER IMPACTOS NEGATIVOS HOY
TRABAJAMOS POR SER EL IMPACTO POSITIVO (ODS)”**